ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INGENIO SAN JOSE C.A." CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 1999

En Urcuquí, a los veinticuatro días del mes de abril del año mil novecientos noventa y nueve, a las 12h30, en la casa principal de la hacienda San José ubicada en el Cantón Urcuquí, Provincia de Imbabura, se reúnen los accionistas de la compañía "INGENIO SAN JOSÉ C.A.", señores: Ingeniero Antonio E. Salvador Salazar, Presidente de la compañía y por sus propios derechos, en representación de sesenta y cinco mil cuatrocientas veinte acciones suscritas y pagadas de un mil sucres de valor cada una, por un total de sesenta y cinco millones cuatrocientos veinte mil sucres (s/.65'420.000,00); Ing. Francisco A. Salvador Salazar, por sus propios derechos, en representación de sesenta y un mil cuatrocientas veinte acciones suscritas y pagadas de un mil sucres de valor cada una, por un total de sesenta y un millones cuatrocientos veinte mil sucres (s/.61'420.000,00); doctor Carlos Patricio Salvador Salazar, por sus propios derechos, en representación de sesenta y un mil cuatrocientas veinte acciones suscritas y pagadas de un mil sucres de valor cada una, por un total de sesenta y un millones cuatrocientos veinte mil sucres (s/.61'420.000,00); Arq. José Darío Salvador Salazar, gerente general de la compañía, y por sus propios derechos en representación de sesenta y un mil trescientas treinta acciones suscritas y pagadas de un mil sucres de valor cada una, por un total de sesenta y un millones trescientos treinta mil sucres (s/.61'330.000,00); y, la compañía Destilería Nacional ILREPSA S.A., representada por el señor Ing. Francisco A. Salvador Salazar, en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, en representación de cuatrocientas diez acciones suscritas y pagadas de un mil sucres de valor cada una, por un total de cuatrocientos diez mil sucres (s/. 410.000,00). Se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es el de doscientos cincuenta millones de sucres (s/. 250'000.000,00), representado por doscientas cincuenta mil acciones del valor de un mil sucres cada una. El señor Presidente de la compañía INGENIO SAN JOSÉ C.A., manifiesta a los concurrentes que se ha permitido convocarles para que, si así lo resuelven, se constituyan en Junta General Universal de Accionistas de la compañía INGENIO SAN JOSÉ C.A. al tenor de lo que disponen los artículos 280 de la Ley de Compañías, el Art. 10 y siguientes los Estatutos de la empresa, toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, para tratar los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y resolución de los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 1998; 2.- Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 1998; y, 3.- Conocer y resolver sobre los estados de pérdidas y ganancias de la empresa del ejercicio económico del mismo año 1998. Los accionistas presentes, por encontrarse reunidos el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INGENIO SAN JOSÉ C.A., para conocer y resolver los puntos del orden del día propuesto. Preside la sesión el ingeniero Antonio E. Salvador, Presidente de la compañía INGENIO SAN JOSÉ C.A. y actúa como secretario el gerente general Arq. José Darío Salvador Salazar. La señora Presidente de la compañía INGENIO SAN JOSÉ C.A., declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta el primer punto del orden del día para lo cual solicita que por Secretaría se dé lectura de los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 1998 y luego de ello, somete a

consideración de los señores accionistas. La Junta Universal, por unanimidad resuelve, aprobar los informes de Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 1998, salvando su voto el Arq. José Darío Salvador Salazar. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual, la señora Presidente solicita al señor Secretario, entregue a cada accionista un ejemplar del balance general correspondiente al ejercicio económico del año 1998 y luego de ello, somete a consideración de los asistentes. La Junta Universal, por unanimidad resuelve aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1998, sin hacer observaciones. Salva su voto, el señor Arq. José Darío Salvador Salazar. Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual, la señora Presidente solicita que el señor Secretario entregue a cada accionista el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio 1998, y luego de ello, somete a consideración de los accionistas. La Junta Universal, por unanimidad resuelve aprobar el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 1998, sin hacer observaciones. Salva su voto, el señor Arq. José Darío Salvador Salazar. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el señor Ing. Antonio Salvador Salazar, Presidente de la compañía INGENIO SAN JOSÉ C.A., indica a los señores accionistas que va a dar por terminada la presente sesión y concede media hora de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión y leída íntegramente la presente, se la aprueba por unanimidad sin hacer observaciones. Se levanta la sesión a las 14h20, para constancia de lo cual firman los accionistas, conjuntamente con los señores Presidente de la compañía Ingenio San José C.A. que presidió la sesión y el señor Secretario que certifica.

Ing. Antonio E. Salvador Salazar
PRESIDENTE
INGENIO SAN JOSE C.A.

Ing. Francisco A. Salvador Salazar
ACCIONISTA

Ing. Antonio E. Salvador Salazar
ACCIONISTA

Dr. Carlos Patricio Salvador Salazar
ACCIONISTA

Arq. José Darío Salvador Salazar
ACCIONISTA

Ing. Francisco A. Salvador Salazar
GERENTE GENERAL
DESTILERÍA NACIONAL ILREPSA S.A.
ACCIONISTA

Arq. José Darío Salvador Salazar
GERENTE GENERAL - SECRETARIO